

100-36

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA,
 INFITULUA E.I.C.E

RESOLUCION No. 100-36-282
 (26 de octubre de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE A UNOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ, INFITULUÁ. E.I.C.E"

El Gerente General del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá, INFITULUA E.I.C.E, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Acuerdo No. 016 de 23 de mayo de 2013, Decreto Municipal 280-018-0531 de junio 28 de 2016, Acuerdo No. 001 del 12 de julio de 2016 y,

CONSIDERANDO:

A). Que Mediante de la resolución 186 de 30 de agosto de 2017, se modificó el procedimiento para autorizar las comisiones de servicio, que establece las categorías, tarifas de reconocimiento de viáticos y gastos de viaje y movilización a los funcionarios públicos de INFITULUÁ E.I.C.E."

B). Que la directora administrativa y financiera Dra. SILVIA STELLA HERNANDEZ ARANGO, del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá, INFITULUA E.I.C.E.; realizo desplazamientos en el mes de SEPTIEMBRE de 2018; teniendo en cuenta que la funcionaria se encuentra en la categoría No. Primera (1) de acuerdo a la Resolución No. 186 del 30 de agosto de 2017, se debe realizar reconocimiento por los siguientes valores:

FECHA	DESTINO	ASUNTO	TIPO DE VEHÍCULO	VALOR A RECONOCER POR VIÁTICOS	VALOR A RECONOCER POR GASTOS DE VIAJE
28 de octubre de 2018	Barranquilla	Tiquetes	NO OFICIAL		\$342.050

28 de octubre de 2018	Aeropuerto	Traslado de Tuluá a aeropuerto	NO OFICIAL		\$59.000
28 de octubre de 2018	Barranquilla	Asistir a Foro Microfinanzas "FOROMIC 2018" (pernoctando)	NO OFICIAL	\$235.223	
29 de octubre de 2018	Barranquilla	Asistir a Foro Microfinanzas "FOROMIC 2018" (pernoctando)	NO OFICIAL	\$235.223	
30 de octubre de 2018	Barranquilla	Asistir a Foro Microfinanzas "FOROMIC 2018" (pernoctando)	NO OFICIAL	\$235.223	
31 de octubre de 2018	Barranquilla	Asistir a Foro Microfinanzas "FOROMIC 2018" sin pernoctar)	NO OFICIAL	\$117.612	
31 de octubre de 2018	Barranquilla	Movilización dentro de la ciudad	NO OFICIAL		\$100.000
TOTAL, A PAGAR					\$1.324.331

Que, para el pago de los anteriores viáticos, el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUÁ, INFITULUA E.I.C.E., expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. CDP 2018- 154 del 15 de enero de 2018.

Por lo expuesto anteriormente se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y Ordenar el pago de los siguientes viáticos y gastos de viaje:

Por la suma de UN MILLON TRECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 1.324.331) a la Dirección Financiera y Administrativa INFITULUA E.I.C.E. Dra. SILVIA STELLA HERNANDEZ ARANGO, por concepto de viáticos en el mes de octubre de 2018.

Calle 21 No 38 – 77
 PBX (2) 2261285 – 2261432
 Tuluá – Valle del Cauca - Colombia

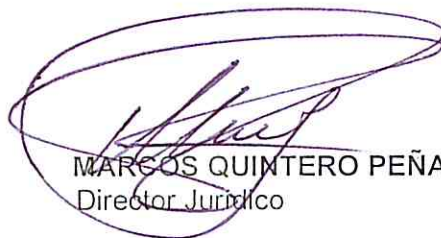
ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el presupuesto para la vigencia fiscal del año 2018 en la apropiación con código presupuestal N° 2102020301 correspondiente a viáticos, y en la apropiación con código presupuestal No. 2102020302 correspondiente a gastos de viaje por las cuantías referidas en el artículo primero de esta resolución, según certificados de disponibilidad presupuestal mencionada en el cuerpo de esta resolución.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tuluá a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).



ASNORALDO CUESTA SANCHEZ
Gerente General



MARCOS QUINTERO PEÑA.
Director Jurídico

Redactor: Ana María Rojas Sánchez.